En la villa de Roble en esta villa y dicho día mes y año dicho ante mí el dicho alcalde de Roble y testigos de yuso escriptos parecieron presentes el dicho don Antonio de Roble = digo que aunque notoria es la venida que su magestad quiere hacer a esta nación española de ser la santa fe católica de nuestro señor y por la obligación que tiene como caballero y hombre hidalgo de acudir a ella con su persona y hacienda trayendo una pica todo el tiempo que durare suplico a su merced admita este ofrecimiento y mande dar de ello testimonio que yo quiero usar cuando mis fuerzas vinieren con la brevedad que tengo de servir a su magestad como fiel vasallo y criado que soy. Ut supra =

Admítese su ofrecimiento y mándase dar testimonio de lo que pide y lo firmó su merced y de mí escribano de que doy fe.

Don Antonio de Roble

Ante mí Antonio de Herrera